



Aguaray (S), 07 JUN 2023

**RESOLUCIÓN N° 1113-023.**

**VISTO:**

Ley Provincial N° 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Decreto Reglamentario N° 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936; Expte N° 3102/23, Pedido de Provisión N° 038373/23 y 038374/23, y Nota de Ref.: Solicitud de Adjudicación Simple de la Secretaría de Hacienda Municipal, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por tratarse de un insumo de primera necesidad para la actividad administrativa de los distintas oficinas dependientes de Direcciones y Oficinas de la Municipalidad de Aguaray, que diariamente generan todo tipo de documentos en formato papel, y demandan el uso de Resmas de Hojas A4 y Hojas Legal, lo que es imprescindible para el desempeño del personal administrativo.-

Que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones N° 8.072, se procedieron a realizar los procesos administrativos necesarios y en vista a ello se conformó el Expediente "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONNERS, PARA STOCK DE LA OFICINA DE SISTEMAS PARA LAS TAREAS DE ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD", el cual se adjunta a la presente.-

Que, mediante Pedidos de Provisión N° 038373/23 y 038374/23, se solicita la "ADQUISICIÓN DE (06) TINTAS EPSON 644 COLOR NEGRO, (02) TINTAS 644 EPSON 644 COLOR CIAN, (03) TINTAS EPSON 644 COLOR MAGENTA, (02) TINTAS 644 EPSON 644 COLOR AMARILLO, (03) TINTAS EPSON 544 COLOR NEGRO, (02) TINTAS EPSON 544 COLOR MAGENTA, (02) TINTAS EPSON 544 COLOR AMARILLO, (03) TINTA BROTHER 5001 COLOR AMARILLO, (03) TINTAS BROTHER D60 COLOR NEGRO, (06) TONER ALTERNATIVOS BROTHER HL-1200 (TN1060), PARA LAS TAREAS DE ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD", las notas de requerimientos correspondientes de las diferentes áreas competentes, y las invitaciones de cotización, y las propuestas presentadas, conforme al procedimiento dispuesto en el Art. 14 de la Ley Provincial N° 8.072 - Decreto Reglamentario N° 1.319/18.

Que, la fecha límite para la presentación de las propuestas será el 13 de Junio del año 2023 a Hs. 12:00, en conformidad con lo publicado a través de la página oficial de la Municipalidad de Aguaray en la sección de CONTRATACIONES: [www.aguaray.gob.ar](http://www.aguaray.gob.ar) -

Que, por lo expuesto precedentemente, y a fin de dar cumplimiento con las disposiciones mencionadas ut supra, es que corresponde dictar el correspondiente acto administrativo;

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES  
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA  
ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936  
RESUELVE**



*Secretaría  
Hacienda Municipal*

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray  
C.P. 4566 - Salta - Argentina

*Secretario  
Umbidez Ariel Hipólito*

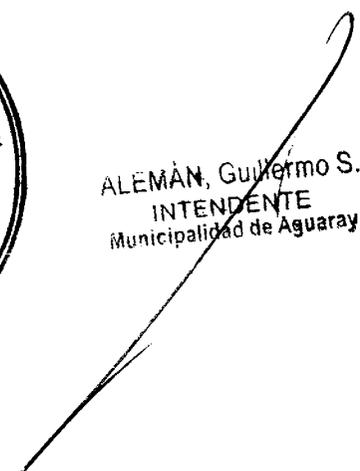


**RESOLUCIÓN N° 1113-023**

- Art.1°.- CONVOCAR a ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 12/2023, PARA LA "ADQUISICIÓN DE (06) TINTAS EPSON 644 COLOR NEGRO, (02) TINTAS 644 EPSON 644 COLOR CIAN, (03) TINTAS EPSON 644 COLOR MAGENTA, (02) TINTAS 644 EPSON 644 COLOR AMARILLO, (03) TINTAS EPSON 544 COLOR NEGRO, (02) TINTAS EPSON 544 COLOR MAGENTA, (02) TINTAS EPSON 544 COLOR AMARILLO, (03) TINTA BROTHER 5001 COLOR AMARILLO, (03) TINTAS BROTHER D60 COLOR NEGRO, (06) TONER ALTERNATIVOS BROTHER HL-1200 (TN1060), PARA LAS TAREAS DE ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD"** , según Expediente adjunto a la presente, conforme lo dispuesto a la ley Provincial N°8.072 y Decreto Reglamentario N° 1319/18 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta" , Capítulo II, Art. 14 - Adjudicación Simple.-
- Art.2°.- ORDENAR** a la Secretaria de Hacienda a realizar los actos administrativos correspondientes a fin de dar cumplimiento al procedimiento de ADJUDICACION SIMPLE.-
- Art.3°.- ORDENAR** se imputen los gastos a la partida presupuestaria correspondiente.-
- Art.4°.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al Art. N°37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N°7.936.-
- Art.5°.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
- Art.6°.-** De forma.-  
vep.-

  
*Sandra B. Fernández*  
Secretaria de  
Hacienda Municipal  
Municipalidad de Aguaray



  
ALEMÁN, Guillermo S.  
INTENDENTE  
Municipalidad de Aguaray